

1

ACTA No. 11 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En la Cabecera Municipal de Villa Hidalgo, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior de Palacio Municipal, siendo las 13:22 horas del día 09 del mes enero de año 2025 para realizar la Sesión No. 11 Extraordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el Secretario del Ayuntamiento C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO, en cumplimiento a los artículos 21 Fracción I, 23, 70 fracción III y 78 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 26, 27 y 28 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo, S.L.P. Instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.**
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, DESCUENTE EL 10% DE LAS PARTICIPACIONES RECIBIDAS DURANTE EL 2025, CORRESPONDIENTES AL FONDO GENERAL Y AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (CREAR FONDO DE AHORRO PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS FINANCIEROS DE FIN DE AÑO).**
- VI. CLAUSURA.**

I.- Se da inicio a la Sesión Ordinaria con el pase de lista, encontrándose presentes los C.C. LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ISMAEL CASTILLEJA VIERA, C. ENRIQUE ESPINOZA BRIONES, C. ANA LAURA VILLEGAS HERRERA, C. LAURA PATRICIA QUILANTAN ALVARADO, LIC. CLAUDIA ROSALES MORIN y, LIC. C.P. MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCÍA 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como la C. LIC. ANA LAURA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Síndico Municipal.

II.- La C. LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS, Presidenta Municipal, le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, al encontrarse presentes los integrantes del Cabildo, existe el QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la presente Sesión, procediendo a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando validos los acuerdos que en ella se tomen.

III.- El C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO, Secretario del Ayuntamiento da lectura y somete a consideración el orden día señalado previamente en la Convocatoria. Aprobándose por UNANIMIDAD.

IV.- El C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los presentes la omisión de la lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 10, realizada el 26 de diciembre de 2024, habiéndose levantado, leído y firmado de conformidad por todos los integrantes del Cabildo que asistieron para dicha sesión sometiendo a consideración la aprobación del Acta de Cabildo, misma que es aprobada por UNANIMIDAD

V.- La C. LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS, Presidenta Municipal, expone que, de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, se recibió un oficio al cual procede a dar lectura, en el que se menciona que, con el objeto de participar de la Reserva Económica se invita al H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Villa Hidalgo, S.L.P. para que acuerde celebrar con la Secretaría de Finanzas una Reserva Económica de una parte de las participaciones federales, que permitan solventar los compromisos al término del ejercicio fiscal 2025 respetando la autonomía política y administrativa. En apego al artículo 39 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de San Luis Potosí. El Cabildo autorice a la Secretaría de Finanzas se constituya Reserva Económica del 10% de las participaciones federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal por el periodo de enero a noviembre 2025.

Dicha reserva deberá ser transferida por la Secretaría a la cuenta bancaria de participaciones federales a más tardar el 12 de diciembre de 2025 junto con los rendimientos bancarios. Propuesta que al ser sometida a votación es aprobada por UNANIMIDAD.

VI.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:28 horas del mismo día 09 de enero de 2025, la C. LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS, Presidenta Municipal Constitucional, dio por CLAUSURADA la Sesión Extraordinaria, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. El Secretario del Ayuntamiento LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. LIC. CRYSTAL ALVA VENEGAS

SÍNDICO MUNICIPAL



C. LIC. ANA LAURA RAMÍREZ RODRÍGUEZ

REGIDORES



C. LIC. ISMAEL CASTILLEJA VIERA
PRIMER REGIDOR



E. ENRIQUE ESPINOZA BRIONES
SEGUNDO REGIDOR

Amalaya

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana Laura Villegas

C. ANA LAURA VILLEGAS HERRERA.
TERCER REGIDOR

Laura Patricia Quilantan Alvarado

C. LAURA PATRICIA QUILANTAN ALVARADO.
CUARTO REGIDOR

Claudia Rosales Morin

LIC. CLAUDIA ROSALES MORIN
QUINTO REGIDOR

Mirka Monserrat Herrera Garcia

C.P. MIRKA MONSERRAT HERRERA GARCÍA
SEXTO REGIDOR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Francisco Xavier Ramirez Palomo

C. LIC. FRANCISCO XAVIER RAMÍREZ PALOMO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

